



Resolución 27/13

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 42.

Vistos

El informe enviado por el Instructor Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Operador de Rescate Vehicular, Sr. Juan Carlos Plumas Fuenzalida., facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talagante, en referencia a la jornada realizada para la Sede ANB de Magallanes y la Antártica Chilena, en Julio del 2013.

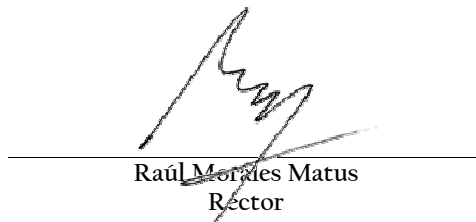
Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor del Curso Rescate Vehicular, a:

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas Carlos Shadenberg Grelski
Rut: 09.716.684-6

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Julio del 2013